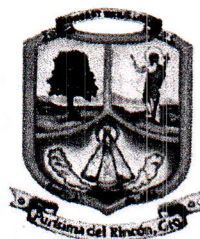


**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 036

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece** horas, del día **07 siete de noviembre** del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de acta número **035**. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. --

CUARTO.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomas Torres Montañez, informa al pleno de la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable presentada por la Lic. Elsa María Ramírez González quien se venía desempeñando como Encargada del Departamento de Recursos Humanos, lo anterior debido a motivos personales, por lo cual, de acuerdo a lo establecido en el capítulo octavo artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone al Honorable Ayuntamiento nombrar a la **C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros**, para que

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with names like 'Punto', 'Elsa María Ramírez González', and 'Cristina Irazú Fuentes Cisneros'.

ocupe dicho cargo. En lo conducente los miembros del Ayuntamiento, **aprueban** por unanimidad de votos **otorgar el nombramiento a la C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, como Encargada del Departamento de Recursos Humanos.** -----

Así mismo, el Presidente Municipal informa de la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable presentada por el Prof. José Luis Salmerón Verdín del cargo que venía desempeñando como Director de Desarrollo Urbano, ello debido a motivos estrictamente personales. Por lo cual de acuerdo a lo establecido en el capítulo octavo, artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone al Honorable Ayuntamiento que el Lic. Gabriel Eduardo García Ortega, quien se desempeña como Director de Predial y Catastro, sea nombrado como nuevo Director de Desarrollo Urbano, y a su vez nombrar a la C. Cristina de Anda Nila como Encargada de Despacho de la Dirección de Predial y Catastro, hasta en tanto no se nombre un nuevo titular de dicha dependencia. **Expuesto** lo anterior, esta Autoridad Municipal aprueba por unanimidad de votos nombrar al **LIC. GABRIEL EDUARDO GARCÍA ORTEGA** como **Director de Desarrollo Urbano.** De igual forma aprueban por unanimidad de votos nombrar a la **C. Cristina de Anda Nila** como **Encargada de Despacho de la Dirección de Predial y Catastro** mientras tanto esta Autoridad Municipal determina el nombramiento de un nuevo titular que ocupe la dirección antes citada. -----

Acto seguido el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley, a los nuevos titulares de las dependencias de Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, siendo esta en la forma siguiente: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?", contestando la C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros y el Lic. Gabriel Eduardo García Ortega, "si protesto", el Presidente agrego: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande". -----

QUINTO.- Intervención de la C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros, Encargada de Recursos Humanos, con la finalidad de exponer asuntos varios relativos a su dependencia: -----

1.- Solicita se analice y en su caso autoricen los siguientes puntos: -----

a) Autorizar como día de asueto el lunes 18 de noviembre esto de acuerdo al calendario oficial con motivo del la conmemoración del desfile del 20 de noviembre y que por tradición el personal administrativo que labora en esta Presidencia Municipal está obligado a participar, de lo contrario solicita autorizar la aplicación de una sanción correspondiente al descuento de 1 día salarial. En atención a lo anterior los miembros del Cuerpo Colegiado **niegan** lo solicitado ello debido a que **el desfile conmemorativo al Aniversario de la Revolución Mexicana se llevará a cabo el día lunes 18 de noviembre** por lo cual el día 20 de noviembre del año en curso se laborará normal, así mismo instruyen a la Encargada del Departamento de Recursos Humanos informe a las Dependencias Municipales sobre la participación del personal administrativo en dicho desfile. -----

b) Solicita autorización para que se tome como día de asueto el jueves 12 de diciembre, con motivo de los festejos en honor a "Nuestra Virgen de Guadalupe". En atención a lo antes solicitado los miembros del Ayuntamiento **acuerdan** por unanimidad **declarar como día de asueto el miércoles 12 de diciembre** del año en curso. -----

2.- Solicita autorización para entregar a principios del mes de diciembre a cada empleado de las diferentes dependencias municipales una **DESPENSA por la cantidad de \$250.00** (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) siendo aproximadamente un total de 475 despensas, ello como estímulo al trabajo realizado durante el año. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad la adquisición de una despensa por trabajador con un valor de **\$200.00** (Doscientos pesos 00/100 M.N.). -----

[Firma]

3.- Solicita autorización para realizar el pago de la **PRIMA VACACIONAL** en la nomina 24 correspondiente al periodo del 18 de noviembre al 01 de diciembre y que se deposita **el día viernes 29 de noviembre del presente año**, equivalente al 30% de 20 días de salario, (esto no aplica para miembros del H. Ayuntamiento) o parte proporcional para los empleados que tengan menos de un año laborando. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

4.- Solicita la autorización para realizar el pago de **AGUINALDO** equivalente a 31 días de salario (dietas más otras prestaciones de carácter social y económico en su caso) o parte proporcional para los empleados que tengan menos de un año laborando, en la nomina 25 correspondiente al periodo del 02 al 15 de diciembre y que se deposita **el viernes 13 de diciembre**. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

5.- Solicita a los miembros del Ayuntamiento analicen y en su caso aprueben el **periodo vacacional decembrino**, el cual comprende del lunes 23 de diciembre del 2013 al viernes 03 de enero del año 2014, reincorporándonos a nuestras labores el día lunes 06 de enero del 2014. Por lo anterior solicita pagar la **nomina 26** el día viernes 20 de diciembre, último día de labores del presente año, así mismo en la última nomina se pagaran 16 días correspondientes al periodo del 16 al 31 de diciembre, debido a que por cuestiones contables hay que cerrar el año, por ello, en la nomina número 01 del próximo año 2014 se pagarán únicamente 12 días. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

6.- Sigue haciendo uso de la voz la C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros con el fin de proponer al pleno realizar la fiesta de fin de año el día viernes 20 de diciembre del presente año por lo que solicita se autorice laborar únicamente este día hasta las 13:30 horas. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos que el día 20 de diciembre del presente año se suspendan las labores a las 13:30 horas. -----

SEXTO.- Intervención del L.A.E. Francisco Alonso López, Director de Educación Municipal, con la finalidad de exponer los siguientes puntos: -----

1.- Pone a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación para llevar a cabo el tradicional desfile para conmemorar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, a realizarse el día lunes 18 de noviembre del año que transcurre. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos que el **tradicional desfile se realice en la fecha anteriormente citada**. -----

2.- Solicita aprobación del recurso por la cantidad de **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)** los cuales serán destinados para los gastos que se generen con motivo de la celebración del tradicional desfile conmemorativo al 103 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana. Una vez que esta Autoridad Municipal analiza con detenimiento lo solicitado, **aprueban** por unanimidad de votos el recurso solicitado mismo que será tomado de las siguientes partidas presupuestales: "**Gastos de orden social y cultural**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00; partida presupuestal "**Otros arrendamientos**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00; y de la partida presupuestal "**Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-2000-2200-2212-00-00, del presupuesto asignado a Educación Municipal. -----

3.- Solicita sea retomado el punto NOVENO número 1 del acta de sesión ordinaria 022 de fecha 13 de junio del año 2013, en el cual se aprobó el recurso por la cantidad de **\$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la adquisición de una alarma la cual será instalada en el Centro de Acceso Educativo (CAE) de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UEG) el cual se ubica en el Fraccionamiento los Cipreses, de esta Ciudad. Lo anterior debido a que solicita sea modificado el monto y la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

partida a afectar ya que la cantidad señalada, no corresponde al precio actual de venta siendo este ahora por la cantidad de **\$8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n.)** IVA incluido. Una vez analizado lo anterior esta Autoridad Municipal **aprueba** por unanimidad de votos la modificación del punto en cuestión, autorizando destinar la cantidad de **\$8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n.)** IVA incluido para la los fines descritos líneas arriba, dicho monto será tomado de la partida "Otros mobiliarios y equipo de Administración" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-5000-5100-5191-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. ---

4.- Solicita la aprobación de recurso del programa "**BECAS ESTÍMULOS AL APROVECHAMIENTO**", de nivel primaria, que actualmente cuenta con 500 beneficiarios por un monto de **\$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)** para cubrir el tercer cuatrimestre septiembre-diciembre del ejercicio fiscal 2013. En lo conducente los miembros del pleno, **aprueban** por unanimidad de votos el recurso por la cantidad de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 m.n.). Monto que será tomado de la partida presupuestal "**Transferencias a programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

5.- El Director de Educación Municipal informa al Pleno que 2 (dos) de las becas que estaban asignadas a la Escuela Primaria "Niños Héroes" de la comunidad de Guardarrayas, serán retiradas ello debido a que a partir del ciclo escolar 2013-2014 dicho plantel educativo ya no está en funcionamiento esto por no contar con alumnos suficientes para su operación, por lo anterior solicita aprobación del pleno para reasignar estas dos becas de la escuela anteriormente descrita, pasen a dos alumnos de la Escuela Primaria "Ignacio Ramírez" turno vespertino de la colonia del Carmen. En atención a lo solicitado los integrantes del Cuerpo Edilicio **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

SÉPTIMO.- La C. Leticia Florido Plascencia, Directora General de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Purísima del Rincón, Gto., solicita la autorización para liberación del recurso por la cantidad de **\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** los cuales se destinarán para gastos de operación de ese organismo descentralizado. De lo anterior el pleno por unanimidad de votos **aprueba** ejercer el recurso por la cantidad antes citada para los fines propuestos. -----

OCTAVO.- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, con fundamento en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación la siguiente iniciativa: "**REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**" En lo conducente el Órgano Colegido, después de analizar el citado Reglamento **aprueba** por unanimidad de votos los siguientes acuerdos: -----

Primero.- Abrogar el "**Reglamento del Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato**", publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 72, segunda parte de fecha 04 de mayo del año 2007, así como su reforma publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, segunda parte de fecha 18 de agosto del año 2009. -----

Segundo.- Aprueban la iniciativa: "**REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**" -----

Tercero.- Ordenan su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para que surta los efectos legales y administrativos conducentes. ----

NOVENO.- El Secretario de Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz informa al pleno de las siguientes iniciativas: -----

Lo testado no vale. Lo correcto es

(cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Doy fe.

los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de la misma. -----

g).- La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mediante oficio circular número 91 remiten a este H. Ayuntamiento el acuerdo aprobado por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, junto con sus consideraciones, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a efecto promover e incentivar la incorporación y participación en condiciones de equidad, paridad e igualdad entre mujeres y hombres en los distintos organismos, grupos y comités de participación ciudadana. De lo anterior expuesto, los integrantes del pleno se dan por enterados. -----

DÉCIMO.----- Asuntos Generales -----

I).- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Profr. José Asunción Torres Díaz, da lectura al oficio número OP112413/452 de fecha 01 de noviembre del año 2013 suscrito por el Ing. Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas Municipales, mediante el cual solicita aprobación del pleno para realizar los pagos que se generen mes con mes por concepto de consumo de energía eléctrica y agua potable que corresponden al inmueble donde actualmente funcionan las oficinas de la Dependencia Municipal antes citada, mismo que se ubica en calle Manuel Doblado No. 113, zona centro de esta ciudad. En atención a lo solicitado los miembros del Ayuntamiento **aprueban por unanimidad de votos que esta Presidencia Municipal sufrague los gastos que se generen por el consumo de energía eléctrica y agua potable del inmueble antes citado. -----**

II).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez solicita la aprobación del pleno para llevar a cabo la compra de dos vehículos de la marca Nissan, Tsuru, modelo 2014 con las siguientes características: motor 1.6 lts, con 105HP, calefacción, descansabrazos en puertas, desempañador trasero, revistero en puertas, tapetes, alarma control remoto, dispositivo antirrobo con inhibidor de arranque, con un costo aproximado de \$124,166.00 (ciento veinticuatro mil, ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) cada uno, los cuales serán destinados a las dependencias de Obras Públicas Municipales y Desarrollo Económico y Turismo. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento **aprueban por unanimidad de votos llevar a cabo la compra de los vehículos mencionados con anterioridad, instruyendo al C.P. Héctor Muños Porras Tesorero Municipal contemple dicha compra dentro de la próxima modificación al presupuesto. -----**

Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **15:30 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

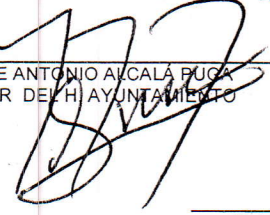
C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

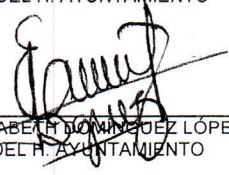
C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

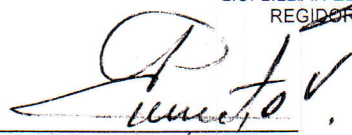

LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


O. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta # 036 siete de nov/2013


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO